

Resolución de Decanato **946 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.789/2024- Ing. Agr. MAMANI, Samuel Genaro- Autorizar prórroga
para presentación de su plan de tesis - DOCA
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
03/08/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, elevada por el Ing. Agr. Samuel Genaro MAMANI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46 obra Nota, interpuesta por el Doctorando Ing. Agr. Samuel Genaro MAMANI, solicitando prórroga para la presentación de su Plan de Tesis.

Que a fs. 39 a 45 obra Acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Agronómicas, que recomienda conceder la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2026;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

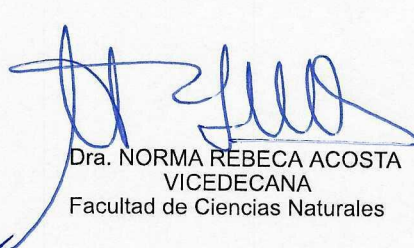
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la prórroga solicitada por el Doctorando Ing. Agr. Samuel Genaro MAMANI, hasta 30 de noviembre de 2026, para la presentación de su Plan de Tesis Doctoral, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Ing. Agr. Samuel Genaro MAMANI y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales